

Baños de Agua Santa 17 de mayo, 2012

Señora Doctora
Alexandra Espín R.
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
Ciudad

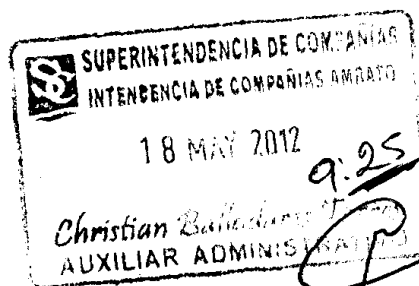
De mi consideración:

Por medio del presente comunico a usted que mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría del catón Baños el 14 de noviembre del año 2011, la compañía de mi representación NAUCOCINTOUR CIA. LTDA., Ruc No.1891734367001, ha realizado las siguientes transferencias de participaciones, las mismas que se hallan inscritas en el libro de socios y participaciones de la referida compañía.

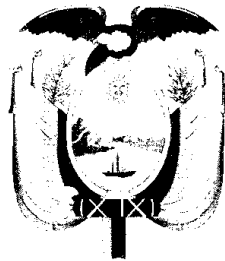
CEDENTE	CESIONARIO	V. NOMINAL	No. PARTICIPACIONES	V.TOTAL
LUIS ALFREDO POZO BECERRA C.I: 160005784-6 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL	CARLOS A. CARDENAS ESTRELLA C.I: 160023606-9 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL	1,00	140	\$ 140

Atentamente,


Sr. José Francisco Freire Paredes
GERENTE – GENERAL



Registrado por
Ab. Hordas
21/05/2012



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PELILEO

Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar

ABOGADO

COPIA: PRIMERA

DE: CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: LUIS ALFREDO POZO BECERRA Y SRA.

A FAVOR DE: CARLOS ALBERTO CARDENAS ESTRELLA

EL:

PARROQUIA: 7 DE MAYO DE 2012

CUANTÍA: CANTON BAÑOS
140.00 USD

PELILEO, A 7 DE MAYO 2012

Av. 22 de Julio y Antonio Clavijo
Junto Liceo Joaquín Arias - Teléfono: 2871 343 E-mail: drfreddyramos@yahoo.com
Pelileo - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PELILEO

Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar



SE MARGINA CON FACTURA NUMERO.....

Es. No.

EN LA CIUDAD DE PELILEO, CABECERA

PELILEO - ECUADOR

CESION DE PARTICIPACIONES

DEL CANTON DEL MISMO NOMBRE

LUIS ALFREDO POZO BECERRA

PROVINCIA

DE

TUNGURAHUA

CARLOS ALBERTO CARDENAS E.

REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA

Martes ocho de mayo de dos mil doce, ante mí, DOCTOR

FREDDY PAUL RAMOS ESCOBAR, Notario Segundo de este

Cantón COMPARECEN: Por una parte y como CEDENTES, los

señores **LUIS ALFREDO POZO BECERRA Y MARIA ELVIA SILVA**

SILVA, casados entre sí; y, por otra, en calidad de

CESIONARIO, el señor **CARLOS ALBERTO CARDENAS**

ESTRELLA, casado; los comparecientes son mayores de

edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados los

dos primeros comparecientes en la Parroquia Puyo, del

cantón Pastaza, Provincia de Pastaza, y el tercer

compareciente en el Cantón Baños, Provincia de

Tungurahua, y de tránsito por este lugar; civilmente

capaces para celebrar toda clase de actos y contratos

de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano,

libre y voluntariamente DICEN: Que tienen a bien en

elevar a escritura públicas el contenido de la minuta

que me presentan y que su tenor es como sigue: "**SEÑOR**

NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su

cargo, sírvase incorporar una en la conste la **CESIÓN**

DE PARTICIPACIONES, al tenor de las cláusulas que se

detallan a continuación: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**

Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente

Dr. Mg. Freddy Ramos E.
Notario 2º Pelileo
Tel. 2871343



instrumento: Por una parte y como CEDENTES, los señores **LUIS ALFREDO POZO BECERRA Y MARIA ELVIA SILVA SILVA**, casados entre sí; y, por otra, en calidad de CESIONARIO, el señor **CARLOS ALBERTO CARDENAS ESTRELLA**, casado; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados los dos primeros comparecientes en la Parroquia Puyo, del cantón Pastaza, Provincia de Pastaza, y el tercer compareciente en el Cantón Baños, Provincia de Tungurahua, y de tránsito por este lugar; con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos y contratos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A)** Mediante Escritura Pública celebrada el veintitrés de octubre de dos mil nueve, ante el Notario Quinto del Cantón Ambato, Doctor Hernán Santamaría Sancho; aprobada mediante resolución número SC. DIC. A. 09, de veintiséis de octubre de dos mil nueve, emitida por la Intendencia de Compañías Sede en Ambato; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Baños de Agua Santa, el treinta de octubre de dos mil nueve, en el tomo Uno, de fojas cincuenta y nueve a cincuenta y nueve, con el número de inscripción cincuenta y siete (57); se constituyó la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICA NAUCOCINTOUR CIA. LTDA**, con domicilio en la ciudad de Baños, del Cantón Baños de Agua Santa, Provincia de Tungurahua y con un capital social de MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- **B)** La Junta General



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PELILEO

Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar



PELILEO - ECUADOR

Universal de socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
TURISTICA NAUCOCINTOUR CIA. LTDA. con fecha dos de

marzo de dos mil doce, con el voto unánime del

capital social y pagado, aprobó y autorizó al socio

señor LUIS ALFREDO POZO BECERRA, para que transfiera

las CIENTO CUARENTA PARTICIPACIONES que le

corresponden en la referida compañía; cada

participación social de la referida Compañía, tiene

un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de

Norteamérica.- **TERCERA.- CESIÓN DE DERECHOS Y**

ACCIONES: En virtud de los antecedentes expuestos,

los cedentes señores LUIS ALFREDO POZO BECERRA Y

MARIA ELVIA SILVA SILVA, por sus propios derechos,

ceden en forma real y efectiva las CIENTO CUARENTA

PARTICIPACIONES, que les corresponden a favor del

señor **CARLOS ALBERTO CARDENAS ESTRELLA**, con todos los

derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA.- DERECHOS**

Y OBLIGACIONES: Por efecto de este contrato de cesión

de derechos y acciones, el cesionario adquiere

derechos y contrae obligaciones instituidas dentro

del Estatuto Social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

TURISTICA NAUCOCINTOUR CIA. LTDA.; como en la Ley de

Compañías y demás regulaciones que emita la

Superintendencia de Compañías, cuyas normas declara

conocerlas y respetarlas.- **QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y**

MARGINACION: El cesionario queda autorizado para que

la presente escritura de cesión de participaciones

Dr. Mg. Freddy Ramos E.
Notario 2º Pelileo
Telf. 2871343



se tome nota al margen de la escritura de Constitución, en la Notaría Quinta del cantón Ambato; y se sienta razón al margen de la inscripción, en el Registro Mercantil del cantón Baños de Agua Santa.-

SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía se establece en CIENTO CUARENTA DOLARES AMERICANOS.- **SEPTIMA.- ACEPTACION:**

Las partes expresamente aceptan el contenido de este instrumento, por ser útil y conveniente a sus intereses y autorizan a los administradores de la compañía para que una vez que este instrumento estuviera perfeccionado proceda a la inscripción de esta transferencia en el libro de participaciones y socios de la compañía, a la anulación de la participación cedida y a la emisión del certificado de participaciones a favor del actual cesionario por tal participación.- **OCTAVA: GASTOS.-** Todos los gastos que genere el presente contrato, correrán de cuenta del Cesionario.- Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Danny Meléndez Paredes, con registro número 20-2010-198 del Foro de Abogados, para la celebración de la presente



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PELILEO

Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar



escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y

firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-

LUIS ALFREDO POZO BECERRA



MARIA ELVIA SILVA SILVA



CARLOS ALBERTO CARDENAS ESTRELLA



Dr. Mag. Freddy Ramos E.
Notario 2º Pelileo
Telf. 2871343

Dr. Mag. Freddy Ramos E.
Notario 2º Pelileo
Telf. 2871343



Certifico que el contenido del presente instrumento es **PRIMERA Y FIEL COPIA**, de la Escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

EL NOTARIO



Dr. Mag. Freddy Ramos E.
Notario 2º Pelileo
Telf. 2871343



RAZON: Al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, signada con el Nro. 6695, folio 45910, tomo XCII, de fecha 23 de Octubre del 2009, tomé nota de la Cesión de Participaciones otorgada por los cónyuges señores Luis Alfredo Pozo Becerra y María Elvia Silva Silva a favor del Sr. Carlos Alberto Cárdenas Estrella, y que hace referencia al instrumento público que antecede. Ambato a 14 de Mayo del 2012.-




DR. HERNAN SANTAMARIAS.
NOTARIO 5TO.
SUCRE 11-28 Y GUAYAQUIL
TELF 282710



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Mayo de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 53 a 53 con el número de inscripción 53 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICA NAUCOCINTOUR CIA LTDA en calidad de COMPAÑIA], [POZO BECERRA LUIS ALFREDO en calidad de CEDENTE], [SILVA SILVA MARIA ELVIA en calidad de CEDENTE], [CARDENAS ESTRELLA CARLOS ALBERTO en calidad de CESIONARIO]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Acta] de fecha [Dos de Marzo de Dos Mil Doce].

Dr. Alvaro Flores Varela
Registrador de la Propiedad



RAZÓN.- En esta fecha se toma nota de la presente escritura pública de TRASFERENCIA O CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES; al margen de su inscripción principal, inscrita el treinta de octubre del año dos mil nueve, bajo el número CINCUENTA Y SIETE (57), del Registro Mercantil, el mismo que corresponde al Registro de la Propiedad del Cantón Baños.
Baños, 16 de mayo del 2012

Dr. Alvaro Flores Varela
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.-



0433392

160023 606-9





CIUDADANIA 160005784-6

POZO BECERRA LUIS ALFREDO
TUNGURAHUA/BAGOS/BAGOS DE AGUA SANTA
03 OCTUBRE 1947

001- 0077 00229 M
TUNGURAHUA/BAGOS
BAGOS DE AGUA SANTA 1947

[Signature]



ECUATORIANA***** V3333V2222
CASADO MARIA ELVIA SILVA
PATRIARIA CHOFER PROFESIONAL
HERIBERTO POZO
ZOILA BECERRA
PASTAZA 07/12/2010
07/12/2022

3262328

H.C.
43404

[Signature]



CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REPUBLICA POPULAR 07/05/2011

REFERENDUM

360-0025
NÚMERO

1600057846
CÉDULA

POZO BECERRA LUIS ALFREDO

PASTAZA
PROVINCIA
PUYO
PARROQUIA

PASTAZA
CANTÓN
ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

TUNGURAHUA
SILVA SILVA MARIA ELVIA
TUNGURAHUA/BANOS/BANOS
18 MARZO 1958
CIE- 0019 (MCE)
TUNGURAHUA/BANOS
BANOS

Maria Silva



NOTARIA MARIA PELLEO
CIE- 0019 (MCE)
TUNGURAHUA/BANOS/BANOS
18 MARZO 1958
CIE- 0019 (MCE)
TUNGURAHUA/BANOS
BANOS

0016981

Maria Silva de Voz

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REVOCATORIA DEL MANDATO
24 DE JULIO DE 2011

317-0014
NUMERO
SILVA SILVA MARIA ELVIA

1600093627
CEDULA

TUNGURAHUA
PROVINCIA

BANOS
CANTON

BANOS
PARROQUIA

ZONA

Maria Silva de Voz

PRESENCIA DE LA JUNTA



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Halflans

1891734367001



Conforme a la solicitud Número: 539, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 1891734367001:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: **Martes, 26 de Enero de 2010**

Razón Social: **Compañía de Transporte Turística Naucocintour Cia Ltda**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Mercantil	Constitución de Compañía	57	30/10/2009	59
Mercantil	Cesión de Participaciones	67	27/07/2010	68
Mercantil	Cesión de Participaciones	7	27/01/2011	7
Compraventa con Reserva de Dominio	Compraventa con Reserva de Dominio	1	22/09/2011	1
Compraventa con Reserva de Dominio	Compraventa con Reserva de Dominio	2	14/11/2011	2
Mercantil	Cesión de Participaciones	66	17/11/2011	66
Mercantil	Nombramiento	67	13/12/2011	67
Mercantil	Nombramiento	68	13/12/2011	68
Compraventa con Reserva de Dominio	Resciliación de Contrato de Compra-Venta con	3	20/12/2011	3

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

1 / 6

Inscrito el:

Folio:

Folio Inicial:

- Folio Final:

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original:

Notaría Quinta

Nombre del Cantón:

Ambato

Fecha de Otorgamiento:

Viernes, 23 de Octubre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Resolución SC.DIC.A09

Fecha de Resolución:

Lunes, 26 de Octubre de 2009

Afiliado a la Cámara:

Ninguno

Detalle de Capital:

Suscrito y pagado con un valor de [1.200,00]

a.- Observaciones:

Plazo de Duración: **(Ninguno) Años**

-La compañía DE TRANSPORTE TURÍSTICO NAUCOCINTOUR CIA LTDA, tendrá una duración de cincuenta años, a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.- El Gerente y el Presidente, durará en sus funciones DOS AÑOS renovables.

-Se presenta la Resolución Nr.- SC.DIC.A.09, emitida por la Dra. Leonor Holguín Buchile, Intendente de Compañías de Ambato.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
	18-91734367001	Compañía de Transporte Turística Naucocintour Cia Ltda		Baños de Agua
	16-00325904	Acosta Coca Carlos Manuel	Soltero	Baños de Agua
	15-00147499	Freire Paredes Jose Franciscen	Casado(*)	Baños de Agua
	18-02404366	Freire Villacis Margarita Maribel	Soltero	Baños de Agua
	16-00207730	Freire Villacis William Kennedy	Divorciado	Baños de Agua
	16-00269003	Luna Izurieta Jorge Washington	Casado(*)	Baños de Agua
	16-00256281	Núñez Montalvo Ramiro Ricardo	Soltero	Baños de Agua
	16-00057846	Pozo Becerra Luis Alfredo	Casado(*)	Baños de Agua
	16-00301806	Recalde Gamboa María Esthela	Viudo	Baños de Agua

Inscrito el: 30-Oct-2009

Tomo: 1 - Folio Inicial: 57 - Folio Final: 59

Número de Inscripción: 1891734367001 Número de Repertorio: 1891734367001

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa

Fecha de Otorgamiento: Viernes, 09 de Julio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución: Acta de Junta General

Fecha de Resolución: Jueves, 25 de Febrero de 2010

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acosta Coca Carlos Manuel	16-00325904	Acosta Coca Carlos Manuel	Soltero	Baños de Agua
Freire Paredes Jose Francisco	15-00147499	Freire Paredes Jose Francisco	Casado	Baños de Agua
Freire Villacis Margarita Mariyel	18-02404366	Freire Villacis Margarita Mariyel	Casado	Baños de Agua
Freire Villacis Wulfran Kenedi	16-00207730	Freire Villacis Wulfran Kenedi	Divorciado	Baños de Agua
Luna Izurieta Jorge Washington	16-00269003	Luna Izurieta Jorge Washington	Casado	Baños de Agua
Núñez Montalvo Ramiro Ricardo	16-00256281	Núñez Montalvo Ramiro Ricardo	Soltero	Baños de Agua
Pozo Becerra Luis Alfredo	16-00057846	Pozo Becerra Luis Alfredo	Casado	Baños de Agua
Recalde Gamboa Maria Estheta	16-00301806	Recalde Gamboa Maria Estheta	Viudo	Baños de Agua
Luna Izurieta Hugo Alberto	16-00203432	Luna Izurieta Hugo Alberto	Casado	Baños de Agua
Valverde Abaya Jose Gregorio	18-00868000	Valverde Abaya Jose Gregorio	Casado	Baños de Agua
Compañía de Transporte Turística Nancocintour Cía Ltda	18-91734367001	Compañía de Transporte Turística Nancocintour Cía Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	57	30-Oct-2009	59	59

Inscrito el: 23-Mar-2010

Tomo: 1 - Folio Inicial: 36 - Folio Final: 37

Número de Inscripción: 1891734367001 Número de Repertorio: 1891734367001

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa

Fecha de Otorgamiento: Miércoles, 12 de Enero de 2011

Escritura/Juicio/Resolución: Acta Sesión Extraordinaria

Fecha de Resolución: Sábado, 11 de Diciembre de 2010

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

Se tomara nota al margen de la Cesión de Participaciones a los conyuges Hector Remigio Pilataxi Fonseca y Tania Mariela Salan Luna.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Freire Villacis Wulfran Kenedi	16-00207730	Freire Villacis Wulfran Kenedi	Divorciado	Baños de Agua
Pilataxi Fonseca Hector Remigio	18-02323574	Pilataxi Fonseca Hector Remigio	Casado	Baños de Agua
Compañía de Transporte Turística Nancocintour Cía Ltda	18-91734367001	Compañía de Transporte Turística Nancocintour Cía Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	36	23-Mar-2010	37	37



Mercantil	57	30-Oct-2009	59	59
Mercantil	58	06-Nov-2009	60	60
Mercantil	59	06-Nov-2009	61	61

4 / 3

Inscrito el:

Toma: Folio Inicial: - Folio Final:
Número de Inscripción: Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: **Notaria**
Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**
Fecha de Otorgamiento: **Miércoles, 21 de Septiembre de 2011**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: **Ninguno**
Detalle de Capital: **(Ninguno)**
a.- Observaciones: Plazo de Duración: **(Ninguno) Años**



- Los señores **HECTOR REMIGIO PILATAXI FONSECA** y **TANIA MARIELA SALAN LUNA**, dan en venta y perpetua enajenación un vehículo de las siguientes características:

MARCA: **HYUNDAI**
CLASE: **OMNIBUS**
MODELO: **HD72**
CHASIS: **CABINADO**
AÑO DE FABRICACIÓN: **2009**
MOTOR: **D4DB8374800**
CHASIS: **KMEGA111100222**
PLACA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR: **SBD0385**

a favor del COMPRADOR, **COMPANHIA DE TRANSPORTE TURISTICO NAUCOCINTOUR CIA. LTDA** con No. de RUC.1891734367001, legalmente representada por el Gerente General, el señor **JORGE FREIRE PAREDES**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
	18-91734367001	Compañía de Transporte Turístico Naucocintour Cia Ltda		Baños de Agua
	18-02323574	Pilatxi Fonseca Hector Remigio	Casado	Baños de Agua
[Cónyuge]	1600348765	Salan Luna Tania Mariela		
	16-00348765	Salan Luna Tania Mariela	Casado	Baños de Agua
[Cónyuge]	1802323574	Pilatxi Fonseca Hector Remigio		

5 / 3

Inscrito el:

Toma: Folio Inicial: - Folio Final:
Número de Inscripción: Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: **Notaria**
Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**
Fecha de Otorgamiento: **Jueves, 27 de Octubre de 2011**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: **Ninguno**
Detalle de Capital: **(Ninguno)**
a.- Observaciones: Plazo de Duración: **(Ninguno) Años**

-Contrato de Compra- venta de vehículo con Reserva de Dominio, el vehículo tiene las siguientes características:

MARCA **JMC**
CLASE **CAMION**
MODELO: **LT JX1043DL2**
CHASIS: **LETYECGT288NN00979**
AÑO DE FABRICACIÓN: **2008**
MOTOR: **JX493ZQ4A78065995**
CHASIS: **LETYECG288HN00979**
PLACA: **TDT0978**

-Se adjunta el Acta de la Junta General Universal de Socios de la Compañía Naucocintour CIA. LTDA., de fecha 24 de octubre del 2011.-

-El presente contra de compra- venta de vehículo con Reserva de Dominio, se protocoliza en la ciudad de Baños el 27 de octubre del año 2011, ante el Notario Público Dr. Oswaldo Cisneros Rodriguez.-

-Precio y Forma de Pago, el justo precio acordado por los comparecientes por la compra venta, asciende a la cantidad de **USD 10.000,00 (Diez mil dólares de los Estados Unidos de América)**, que el comprador pagará a los cónyuges **Luis Alfredo Pozo Becerra** y **Maria Elvia Silva Silva** en calidad de vendedores de la siguiente manera: **USD 1.000,00 en efectivo** y los **USD 9.000,00 (Nueve mil dólares)** restantes una vez que se cumpla el plazo de 48 meses, es decir

que la fecha efectiva para el pago del comprador a los vendedores será el 27 de octubre del 2015.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	18-91734367001	Compañía de Transporte Turística Naucoocintour Cia Ltda		Baños de Agua
Conyuge	16-00057846	Pozo Becerra Luis Alfredo	Casado	Baños de Agua
[Conyuge]	7654321004	Silva Silva Maria Elvia		
Conyuge	16-00093627	Silva Silva Maria Elvia	Casado	Baños de Agua
[Conyuge]	1600057846	Pozo Becerra Luis Alfredo		

6 / 6

Inscrito el:

Tomo: Folio Inicial: - Folio Final:

Número de Inscripción: Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: **Notaria**

Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**

Fecha de Otorgamiento: **Lunes, 14 de Noviembre de 2011**

Escritura/Juicio/Resolución: **Acta**

Fecha de Resolución: **Sábado, 22 de Octubre de 2011**

Afiliado a la Cámara: **Ninguno**

Detalle de Capital: **(Ninguno)**

a.- Observaciones: Plazo de Duración: **(Ninguno) Años**

- Se adjunta el acta de Junta General Extraordinaria, de la compañía Naucoocintour Cia Ltda, reunidas en la ciudad de Baños, Provincia de Tungurahua, el 22 días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las 20H30.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	15-00147499	Freire Paredes Jose Francisco	Casado	Baños de Agua
Conyuge	16-00301806	Recalde Gamboa Elvia Esther	Casado	Baños de Agua
Conyuge	18-01746502	Barriga Manuel	Soltero	Baños de Agua
Compañía	18-91734367001	Compañía de Transporte Turística Naucoocintour Cia Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	57	30-Oct-2009	59	59

7 / 6

Inscrito el:

Tomo: Folio Inicial: - Folio Final:

Número de Inscripción: Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**

Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**

Fecha de Otorgamiento: **Lunes, 12 de Diciembre de 2011**

Escritura/Juicio/Resolución: **Oficio de fecha**

Fecha de Resolución: **Lunes, 12 de Diciembre de 2011**

Afiliado a la Cámara: **Ninguno**

Detalle de Capital: **(Ninguno)**

a.- Observaciones: Plazo de Duración: **(Ninguno) Años**

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
	15-00147499	Freire Paredes Jose Francisco		Baños de Agua
[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual				
[Tiempo]: 1 Año(s)				
Compañía	18-91734367001	Compañía de Transporte Turística Naucoocintour Cia Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	57	30-Oct-2009	59	59



8 / 6

Inscrito el: _____
Tomo: _____ Folio Inicial: _____ - Folio Final: _____
Número de Inscripción: _____ Número de Repertorio: _____
Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**
Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**
Fecha de Otorgamiento: **Lunes, 12 de Diciembre de 2011**
Escritura/Juicio/Resolución: **Oficio de fecha**
Fecha de Resolución: **Lunes, 12 de Diciembre de 2011**
Afiliado a la Cámara: **Ninguno**
Detalle de Capital: **(Ninguno)**



a.- Observaciones: _____ Plazo de Duración: **(Ninguno) Años**

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual	18-02323574	Pilataxi Fonseca Hector Remigio		Baños de Agua
[Tiempo]: 1 Año(s)	18-91734367001	Compañía de Transporte Turística Naucocintour Cía Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	57	30-Oct-2009	59	59

9 / 3

Inscrito el: _____
Tomo: _____ Folio Inicial: _____ - Folio Final: _____
Número de Inscripción: _____ Número de Repertorio: _____
Oficina donde se guarda el original: **Notaría**
Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**
Fecha de Otorgamiento: **Miércoles, 14 de Diciembre de 2011**
Escritura/Juicio/Resolución: **Acta de Sesión Ordinaria de fecha**
Fecha de Resolución: **Lunes, 12 de Diciembre de 2011**
Afiliado a la Cámara: **Ninguno**
Detalle de Capital: **(Ninguno)**

a.- Observaciones: _____ Plazo de Duración: **(Ninguno) Años**

- Por medio del presente instrumento público las partes es decir la COMPANIA DE TRANSPORTE TURISTICO NAUCOSINTOUR CIA. LTDA, restituye a favor de los cónyuges: LUIS ALFREDO POZO BECERRA Y MARIA ELVIA SILVA SILVA, un vehículo de las siguientes características:

MARCA: JMC
CLASE: CAMION
MODELO: LTJX1043DL2
CHASIS: LETYECG288NN00979
AÑO: 2008
MOTOR: JX493ZQ4A7065995
PLACA: TDT0918

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
[Cónyuge]	16-00057846	Pozo Becerra Luis Alfredo	Casado	Baños de Agua
[Cónyuge]	1600093627	Silva Silva Maria Elvia		
	16-00093627	Silva Silva Maria Elvia	Casado	Baños de Agua
[Cónyuge]	1600057846	Pozo Becerra Luis Alfredo		
	18-91734367001	Compañía de Transporte Turística Naucocintour Cía Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compraventa con Reserva de Dominio	2	14-Nov-2011	2	2

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
Mercantil	6	Compraventa con Reserva de Dominio	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Folio son los únicos que se refieren a la compañía que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

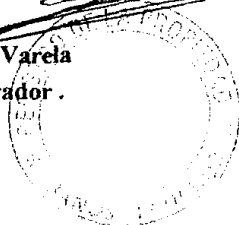
Emitido a las: 11:58:35 del Jueves, 29 de Marzo de 2012



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S _____

Dr. Álvaro Flores Varela

Firma del Registrador.



El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



Expediente: 97000

Usuario: cballadare

Nombre: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO NAUCOCINTOUR CIA. LTDA

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						1.200,0000
NÚM.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCAUTADO
1	1600325904	ACOSTA COCA CARLOS MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	140,0000	
2	1801746502	BARRIGA MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	140,0000	
3	1802404366	FREIRE VILLACIS MARGARITA MARIVEL	ECUADOR	NACIONAL	140,0000	
4	1600203432	LUNA IZURIETA HUGO ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000	
5	1600269003	LUNA IZURIETA JORGE WASHINGTON	ECUADOR	NACIONAL	140,0000	
6	1802323574	PILATAXI FONSECA HECTOR REMIGIO	ECUADOR	NACIONAL	140,0000	
7	1600057846	POZO BECERRA LUIS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	140,0000	
8	1801624360	PUNTES SARABIA SIXTO ROMAN	ECUADOR	NACIONAL	140,0000	
9	1600301806	RECALDE GAMBOA MARIA ESTHELA	ECUADOR	NACIONAL	140,0000	
10	1800868000	VALVERDE MOYA JOSE GREGORIO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000	
TOTAL (USD \$):					1.200,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 16/04/2012 12:36:15

Sr. Christian Balladares Torres
Delegado del Intendente de Compañías - Ambato

FECHA DE EMISIÓN: 18/04/2012 11:39:22

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NAUCOSINTOUR CIA. LTDA.

En la ciudad de Baños, República del Ecuador, hoy día 02 de marzo del 2012, a las dieciocho horas, en el local de la Compañía, ubicado en la calle Rocafuerte y Eloy Alfaro, de la Parroquia Matriz, de esta ciudad de Baños, se reúnen todos los socios de la Compañía de Transporte Turístico NAUCOSINTOUR CIA. LTDA., con la presencia del señor Héctor Pilataxi, en calidad de Presidente y de la señora María Recalde Gamboa, interviniendo como Secretaria, tomando en cuenta que la convocatoria se la realizó por escrito, con diez días de anticipación, por lo tanto se procede a realizar la sesión ordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Conocimiento y resolución del oficio del señor Luis Alfredo Pozo Becerra, respecto de la cesión de sus participaciones.
3. Lectura y aprobación del acta.

1.- Constatación del quórum:.- Secretaría informa que los socios concurrentes a la sesión ordinaria, señores: ACOSTA COCA CARLOS MANUEL, BARRIGA MANUEL, PILATAXI FONSECA HECTOR REMIGIO, FREIRE VILLACIS MARGARITA MARIVEL, LUZ IZURIETA JORGE WASHINGTON, PUENTES SARABIA SIXTO ROMAN, POZO BECERRA LUIS ALFREDO, RECALDE GAMBOA MARIA ESTHELA, LUZ IZURIETA HUGO ALBERTO, Y VALVERDE MOYA JOSE GREGORIO, que constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la sesión extraordinaria y además los accionistas han aceptado por unanimidad constituirse en sesión extraordinaria y han aceptado los demás puntos a tratarse en la presente sesión.

2.- Conocimiento y resolución del oficio del señor Luis Alfredo Pozo Becerra respecto de la cesión de sus participaciones: El señor Presidente manifiesta que una vez reunidos el cien por ciento del capital social, indica que hay un oficio

del señor Luis Alfredo Pozo Becerra, quien solicita autorización para la venta de sus participaciones a favor del señor Carlos Alberto Cárdenas Estrella.

RESOLUCION:

Una vez eleva la moción del señor Luis Alfredo Pozo Becerra, la junta inicia con la votación, la cual una vez finalizada queda de la siguiente manera:

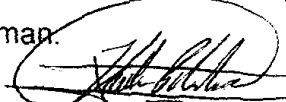
VOTOS A FAVOR: 10
VOTOS BLANCOS: 0

VOTOS EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 0

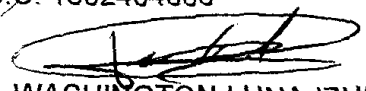
De esta manera, por unanimidad y renunciando a su derecho preferente, la Junta autoriza la propuesta para que ceda sus ciento cuarenta participaciones a favor del señor CARLOS ALBERTO CARDENAS ESTRELLA.

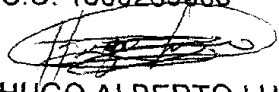
3.- Aprobación del Acta.- Luego de haberse resuelto los puntos materia del orden del día, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

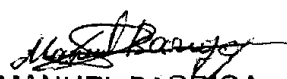
Reinstalada la sesión a las diecinueve horas y leída que les fue el acta, los accionistas la aprueba y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman.

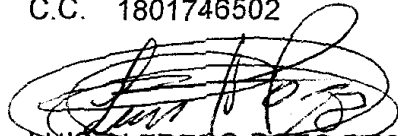

HECTOR PILATAXI FONSECA
PRESIDENTE
C.C. 1802323574


M. MARIYEL FREIRE VILLACIS
C.C. 1802404366

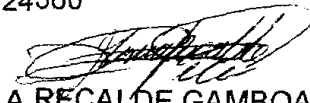

J. WASHINGTON LUNA IZURIETA
C.C. 1600269003

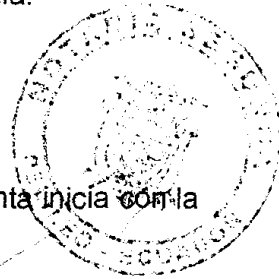

HUGO ALBERTO LUNA IZURIETA
C.C. 1600203432

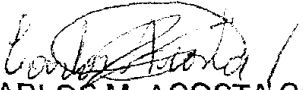

MANUEL BARRIGA
C.C. 1801746502


LUIS ALFREDO POZO BECERRA
1600057846


S. ROMAN PUENTES SARABIA
C.C. 1801624360


M. ESTHELA RECALDE GAMBOA
C.C. 1600301806




CARLOS M. ACOSTA COCA
C.C. 1600325904


JOSÉ GREGORIO VALVERDE M.
C.C. 1800868000

